Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

Cavildo

Estando en las salas Capitulares de esta Villa
de Mazn. en veinte nueve de Junio mil setezos. noven-
tenta y uno los Sres. Dn. Joseph Fernz. Garzia y Dn. Joseph
Garzia de Viana alcaldes ordinarios en ella por S. Md.
D. Joseph Zamora Lardin D. Juan Lardin Montecinos D. Gines
de Viana Muños D. Antonio Lardin Zamora D. Alfonso
Lardin Montecinos D. Fernando de Viana Fernz. D. Fernando de
Viana Granados y D. Gines de Paredes Granados Re-
gidores perpetuos en ella por S. M. y D. Bartme. Diputado Nicolas Jurado todos juntos en forma de Consejo acor-
daron lo sigte.

Acuerdo

En este ayuntamto. se presento un Real titulo
dado en favor de Alfonso Vidal Zamora de esta
Villa por S. Md. y Señores del Rl. y Supremo Conse-
jo de Castilla con fecha en Aranjuez a catorze
de Junio mil setezos. noventa y uno, y por
dhos. Sres. visto con el respeto y veneracion y
mto. lo tomaron y besaron dho. Rl. titulo y lo pusie-
ron sobre sus cavezas como a carta de su Rey
y Señor natural y en señal de ello fue llama-
do dho. Alfonso Vidal a esta sala y puesto de dho. Alu-
zamto. se le dio la posesion que era mtr. y sin contradicion
alguna y lo mandaron asentar en este libro para que conste
la persona de que pidio testimonio de ello en caso es-
tado y lo firmaron de que doy fee

damos fee

Dn. Joseph Fernandez
Dn. Joseph Garcia
Dn. Joseph Zamora
Dn. Gil Lardin
Dn. Antonio Lardin Zamora
Montecinos
Dn. Gines de Viana Muños
Gines de Paredes
Dn. Alfonso Lardin y Montecinos
Dn. Fernando de Viana